



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de junio de 2022
P.I.E. N° 670/2021-2022



Señor
Ricardo Torres Echalar
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Sucre. -

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe cuántos casos de violación y estupro se registraron durante las gestiones 2018, 2019, 2020, 2021 y en lo que va del 2022. --- 2. Señale el sexo, la edad de las víctimas, denunciados y detalle el vínculo o relación entre ambos. --- 3. Informe en cuántos casos por violación y estupro (de las gestiones 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) prescribió la acción y cuántos se extinguieron por duración máxima del proceso. --- 4. Detalle de los casos señalados, cuántos se encuentran con sentencia ejecutoriada, especificando la fecha de denuncia y la fecha de ejecutoria, así como el juzgado en el que radica.”

Con este motivo, reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

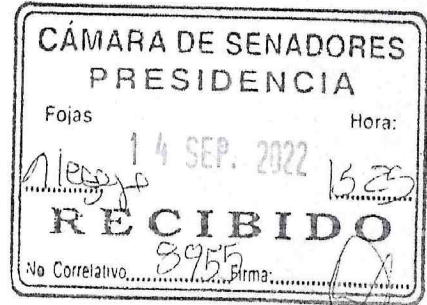
Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Estado Plurinacional de Bolivia
 Órgano Judicial



Sucre, 26 de agosto 2022
 CITE: Stria. Gral. N° 1059/2022



Señor:
 Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
 Nuestra Señora de La Paz.-

REFERENCIA.- Remisión de información requerida

De mi mayor consideración

Por instrucción del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Ricardo Torres Echalar, mediante la presente, remito informes elaborados por los Tribunales Departamentales de Justicia, excepto los distritos judiciales de Santa Cruz y Beni, los cuales ya fueron conminados, correspondiente al PIE N° 670/2021-2022.

Sin otro particular, reiterando mis consideraciones de respeto.
 Atentamente.

[Signature]

Abg. Cesar Camarero Alfaro
 SECRETARIO GENERAL
 PRESIDENCIA
 TRIBUNAL SUPLENTE DE JUSTICIA



C.C/Arch. LVS/STRIA GRAL. TSJ
 Adj. lo señalado

49 FS +1 legajo



Estado Plurinacional de Bolivia

Órgano Judicial

Presidencia

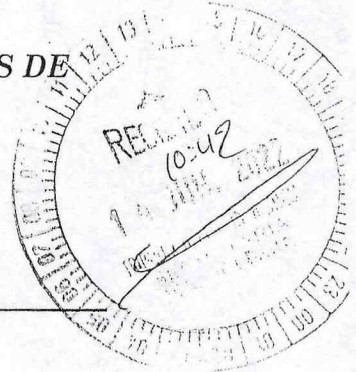
Sucre, 13 de junio 2022
CITE: Stria. Gral. N° 776/2022



Señores:

PRESIDENTES DE LOS 9 TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA

REFERENCIA.- Solicitud de Información (P.I.E.)



De mi mayor consideración

Por instrucción del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Ricardo Torres Echalar, mediante la presente adjunto el P.I.E. N° 670/2021-2022, solicitado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, solicitando a través de su Presidencia, remitan informe conforme lo siguiente:

“1-. Informe, cuántos casos de violación y estupro se registraron durante las gestiones 2018, 2019, 2020, 2021, y en los que va del 2022. —2. Señale el sexo, la edad de las víctimas, denunciados y detalle el vínculo o relación entre ambos. —3. Informe en cuántos casos por violación y estupro (de las gestiones 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) prescribió la acción y cuántos se extinguieron por duración máxima del proceso. —4. Detalle de los casos señalados, cuántos se encuentran con sentencia ejecutoriada, especificando la fecha de denuncia y la fecha de ejecutoria, así como el juzgado en el que radica”.

La información debe ser remitida, en el plazo de **48 horas** impostergablemente, bajo responsabilidad.

Sin otro particular suscribe.


Abg. Cesar Camargo Alfaro
SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA



C.C/Arch./LVS/SGTSJ
Adj. lo señalado



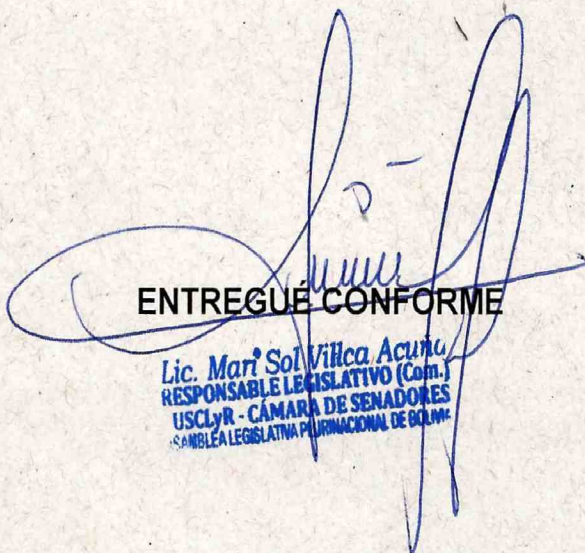
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE N° 670/2021-2022

En fecha martes 27 de septiembre de 2022, se entregó en las oficinas de la Sen. Andrea Bruna Barrientos Sahonero, respuesta del PIE N° 670/2021-2022, con el anexo que se detalla a continuación:

- 1 LEGAJO, con Fs. 1 al 837.

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copias de documentos (De 1 Legajo de Fs. 1 al 837) Señalados.


ENTREGUE CONFORME
Lic. Mari Sol Vilca Acuña
RESPONSABLE LEGISLATIVO (Com.)
USCLyR - CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA


RECIBÍ CONFORME
(FECHA, NOMBRE Y FIRMA)
Tania E. Cochani